



CIRCULAR 13.08.23

Actualización de las tasas del programa Ahora 12

La Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA) y su sector de Comercio y Servicios (FEBACyS) informan que la Secretaría de Comercio de la Nación actualizó las tasas máximas de descuento directo del programa Ahora 12 que los emisores bancarios pueden aplicar a los comercios.

La disposición se estableció a partir de la Comunicación "A" 7822/2023 difundida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) la cual dispone para las entidades financieras, el aumento de la tasa de interés nominal anual (TNA) para plazos fijos.

El nuevo esquema de tasas directas, a cobrar en un plazo de 10 días hábiles de realizada la venta para cada plan de financiamiento, es el siguiente:

3 cuotas: 10,24%

6 cuotas: 18,87%

12 cuotas: 32,97%

18 cuotas: 43,80%

24 cuotas: 52,21%.

[Ver Resolución A 7822/2023](#)

[Más información Tasas Ahora 12](#)

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Carlos Cappelletti
PRESIDENTE FEBACYS

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

